

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., dieciséis de enero de dos mil veinticuatro

Rad. 2003-00156

A fin de proceder con el desglose de unas piezas procesales ordenadas en auto del 12 de septiembre de 2022, se ordena que por la secretaria del despacho y el centro de servicios se proceda a solicitar nuevamente al área del archivo el expediente físico el cual fue solicitado mediante oficio 0064 que se remitió el 10/2/2023, sin que se tenga respuesta en ese sentido.

Remítase copia de esta decisión, del auto del 31 de enero de 2023 y de los archivos 012 y 013 del expediente por el centro de servicios.

Comuníquese esta decisión al abogado que hace la solicitud¹

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9bca1cd398d4586023559f3b18c413dea32f57d1a5fcac4f5054c9bfced97f2**

Documento generado en 16/01/2024 05:31:53 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ notificaciones.judiciales@giraldoherrera.com